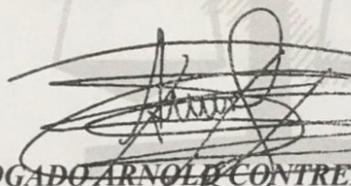




# Colegio de Abogados de Honduras

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.073-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha diez de agosto del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 007-2018 y que Literalmente dice: Declarar sin lugar la petición del Abogado Roger Medina Presidente del Capítulo de la Paz ya que actualmente el Colegio no cuenta con disponibilidad presupuestaria. Y que miembros de la Junta Directiva realicen una inspección del terreno que dono la Municipalidad.” Y con el objeto de que se publique en el portal de transparencia, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.

  
  
**ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ**  
*Secretario*

Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C. Honduras, CA.

Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)

[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)

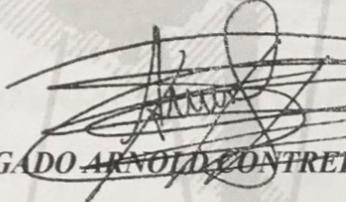
   Colegio de Abogados de Honduras



# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.070-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha diez de agosto del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 007-2018 y que Literalmente dice: Aprobar que para todos los procuradores que renueven su carné de procuración por primera vez tendrá un valor de ciento cincuenta lempiras a partir del lunes trece de agosto del dos mil dieciocho.” Y con el objeto de que se publique en el portal de transparencia, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.

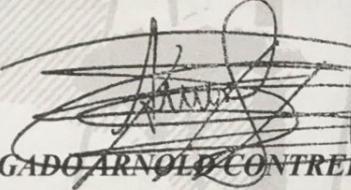
  
**ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ**  
  
*Secretario*



# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.069-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha diez de agosto del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 007-2018 y que Literalmente dice: “Aprobar la reparación del carro Mitsubishi propiedad del Colegio de Abogados de Honduras con la respectiva cotización presentada.” Y con el objeto de que se publique en el portal de transparencia, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.

  
**ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ**  
*Secretario*



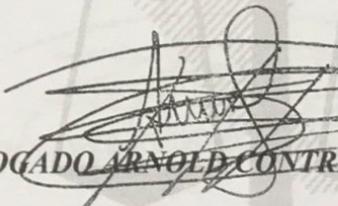
# HONDURAS



# Colegio de Abogados de Honduras

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.068-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha diez de agosto del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 007-2018 y que Literalmente dice: “Nombrar a la Licenciada Vanesa Mora para que realice una verificación ante el Instituto de Previsión Social con respecto al trámite de los Capitulo de Progreso y Marcala.” Y con el objeto de que se publique en el portal de transparencia, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.

  
ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ  
  
Secretario

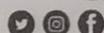
Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)

[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)

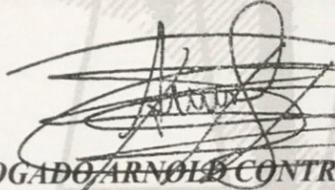
 Colegio de Abogados de Honduras



# Colegio de Abogados de Honduras

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.063-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha diez de agosto del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 007-2018 y que Literalmente dice: “Aprobar las reparaciones al aérea de la piscina de la Sede Central del Colegio de Abogados de Honduras, aprobando que la cotización más baja por una cantidad de veinte dos mil seiscientos cinco lempiras exactos.” Y con el objeto de que se publique en el portal de transparencia, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.

  
  
**ABOGADO ARNOLDO CONTRERAS GALDAMEZ**  
*Secretario*

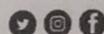
Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, MDC. Honduras, CA.

Tel: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)

[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)

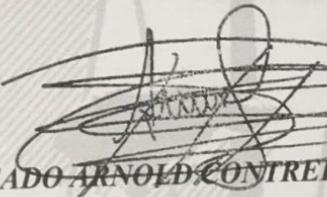
 Colegio de Abogados de Honduras



# Colegio de Abogados de Honduras

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.061-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha diez de agosto del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 007-2018 y que Literalmente dice: “Previo aprobar el nuevo servidor que el Proveedor que le ha estado mantenimiento rinda un informe técnico sobre el estado en que se encuentra el servidor y la necesidad del nuevo servidor y cambio de sistema.” Y con el objeto de que se publique en el portal de transparencia, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.

  
**ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ**  
*Secretario*



Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tel: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611  
Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

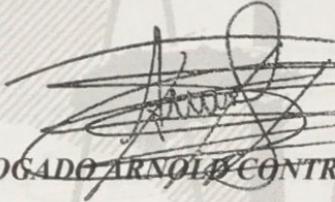
Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)  
[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)  
Colegio de Abogados de Honduras



# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.060-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha diez de agosto del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 007-2018 y que Literalmente dice: “Aprobar la solicitud presentada por la Licenciada Vanesa Mora para que pueda realizar las compras administrativas emergentes que son necesarias para el Colegio de Abogados, con un monto hasta de cincuenta mil lempiras mensuales, con la salvedad que para realizar una compra necesitara el visto bueno de la Presidenta.” Y con el objeto de que se publique en el portal de transparencia firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.

  
  
**ABOGADO ARNOLOB CONTRERAS CALDAMEZ**  
*Secretario*

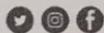
Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)

[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)

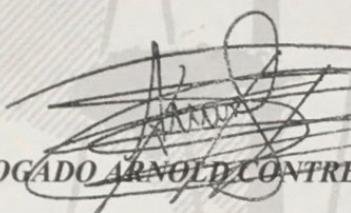
 Colegio de Abogados de Honduras



# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.059-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha diez de agosto del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 007-2018 y que Literalmente dice: “Aprobar la solicitud presentada por la Licenciada Vanesa Mora para que pueda realizar las compras administrativas emergentes que son necesarias para el Colegio de Abogados, con un monto hasta de cincuenta mil lempiras mensuales, con la salvedad que para realizar una compra necesitara el visto bueno de la Presidenta.” Y con el objeto de que se publique en el portal de transparencia firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.

  
ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ

*Secretario*



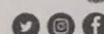
Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)

[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)

 Colegio de Abogados de Honduras